

SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 1º AL 25 DE AGOSTO DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Decretos: No. 234 del 30 de julio de 2025. No. 241 del 31 de julio de 2025. No. 261 del 25 de agosto de 2025 y No. 262 del 26 de agosto de 2025.

Comisión de Hacienda

Acta No. 07

FECHA	:	Agosto 27 de 2025
HORA	:	5:35 p.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presidente. Presente	4. Karina Ramírez Romero, vicepresidente. ausente
2. Wilder Castañeda Calderón, presente.	5. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
3. Ana María Cuéllar Cubillos, ausente.	

El presidente abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamada a lista y verificación del quórum.
2. Informe de ponencia y primer debate del proyecto de ordenanza No. 1193 del 21 de agosto de 2025, *"Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.*
3. Propositiones y varios.

Leído y sometido a consideración no se presentan observaciones, se cierra la discusión, se vota levantando la mano y se aprueba por unanimidad de los 3 diputados presentes en el recinto.

Desarrollo del orden del día:

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de los diputados se verifica que hay cuórum reglamentario, 3 diputados presentes.

Ausentes, diputados: Ana María Cuéllar Cubillos por calamidad familiar. Karina Ramírez Romero, excusa por exámenes médicos.

2. Informe de ponencia y primer debate del proyecto de ordenanza No. 1193 del 21 de agosto de 2025, *"Por medio de la cual efectúan unas modificaciones en Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2025, en armonización con el nuevo Plan de Desarrollo "PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025 -2027.*

El presidente cede la moderación al diputado Wilder Castañeda, por ser ponente del proyecto.

Se da lectura al informe de ponencia del proyecto de ordenanza No. 1193 del 21 de agosto de 2025.

El diputado Wilder Castañeda, lo somete a consideración.

No se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por los tres diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón.	Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
---	--

El diputado Wilder Castañeda, abre la discusión en primer debate de este proyecto de ordenanza No. 1193 del 21 de agosto de 2025.

Interviene el diputado Jorge Arredondo, ponente del proyecto, quien presenta sus inquietudes frente a este proyecto de ordenanza, puntualmente deja salvedad sobre la unidad de materia del artículo cuarto que solicita una adición del superávit.

El diputado Wilder Castañeda expone sus razones por que si hay unidad de materia.

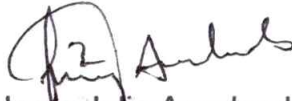
Del gobierno departamental intervienen la doctora Carmenza García, Oficina de presupuesto departamental, y la Ingeniera Brenda de Planeación explican por qué si hay unidad de materia, y que las modificaciones presupuestales, incluyen créditos, contracreditos y adiciones.

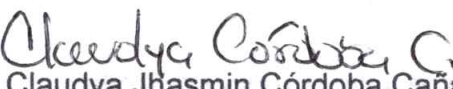
Cerrado el debate, se somete a votación, levantando la mano se aprueba por los 3 diputados presentes:

Jorge Julio Arredondo Ardila. Wilder Castañeda Calderón.	Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
---	--

3.Proposiciones y varios. No se radican proposiciones escritas, tampoco en varios hay intervenciones.

Agotado el orden del día, El diputado Wilder Castañeda cierra la sesión y se firma.


Jorge Julio Arredondo Ardila
Presidente Comisión de Hacienda


Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General ADP